

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA.**

En la parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito, el día de hoy veinte y siete de marzo del año dos mil quince, en el local ubicado en la Avenida 13 de Junio No. 19-32 y Misión Geodésica, siendo las 9:00 horas, se reúnen los socios de la compañía SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA., el señor Ricardo Carrera Valenzuela, propietario 320 participaciones; María Dolores Carrera Dueñas, propietaria de 20 participaciones; Edison Rashid Carrera Dueñas, propietario de 20 participaciones; Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas, propietaria de 20 participaciones y Fredy Ricardo Carrera Dueñas, propietario de 20 participaciones. Cada participación tiene un valor de un dólar cada una.

Preside la Junta el señor Fredy Ricardo Carrera Dueñas, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Ricardo Carrera Valenzuela.

El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quorum en base a la lista de asistentes. Secretaria informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. El señor Presidente por existir quorum legal y estatutario siendo las 9:05 declara instalada la Junta General Ordinaria y dispone que por secretaría se de lectura al contenido de la convocatoria enviada a los señores accionistas por email el día 20 de marzo de 2015.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA."**

En aplicación a la Ley de Compañías, y a los Estatutos de la compañía, se convoca a los señores socios de la "Compañía SERVICIO DE TRANSPORTES ESPECIALES ATLANTIC STEA CIA. LTDA." a la Junta General Ordinaria y Universal, a realizarse el día viernes 27 de marzo de dos mil quince a partir de las 9 horas, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en la Av. 13 de Junio y Misión Geodésica, parroquia San Antonio de Pichincha, cantón Quito, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2014.
2. Conocer y Aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014
3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2014.
4. Conocer y Resolver asuntos administrativos y legales de la compañía.
5. Lectura y Aprobación del Acta.

San Antonio de Pichincha, marzo 20 de 2015
Ricardo Carrera Valenzuela
GERENTE GENERAL

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General para el ejercicio económico 2014.

El señor Ricardo Carrera, Gerente General, da lectura al informe por el ejercicio económico del año 2014 y entrega a los socios los documentos de soporte de su gestión

RESOLUCION La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Gerente con la abstención expresa del Administrador socio de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2. Conocer y Aprobar sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y balances de la misma a los socios. El señor Ricardo Carrera, Gerente General de la empresa, pone en conocimiento de los señores socios el presente Balance Contable correspondiente al periodo antes indicado, el mismo que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se destina a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Gerente General, señor Ricardo Carrera, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION: La Junta resuelve conocer y aprobar el Balance de la compañía por el ejercicio año 2014 y dispone que se incorpore a libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

3. Conocer y Resolver sobre el Resultado económico del ejercicio 2014.

El Gerente expone a la Junta que este año la compañía no ha realizado ninguna operación que genere ingresos y que los gastos presentados se refiere al impuesto a la renta mínimo determinado por el SRI. El Balance arroja una pérdida de \$41.64.

RESOLUCIÓN: La Junta resuelve unánimemente reconocer la pérdida del año 2014.

4. Conocer y Resolver asuntos administrativos y legales de la compañía.

Toma la palabra el señor Gerente Ricardo Carrera y manifiesta a los socios que por asuntos legales se debe corregir el objeto social de la Compañía, dejando únicamente la actividad de transporte. Manifiesta también a los socios que es necesario que la compañía cumpla con el pago de las deudas en firma que mantiene con el SRI, las mismas que se explicaron ya en el informe y adicionalmente que es necesario que los socios aporten un valor mínimo mensual para con estos fondos cubrir los gastos básicos de la empresa

RESOLUCION: La Junta resuelve unánimemente que se realice la corrección en el objeto social, eliminándose la parte concerniente al comercio, que los socios van en el mes de abril una cuota extraordinaria de \$ 105,00 cada socio para cubrir la deuda en firma del anticipo del impuesto a la renta del año 2011, que van a solicitar un convenio de pagos con el SRI para cubrir la deuda por multa pecuniaria de \$ 880.00 y que mensualmente a partir del mes de mayo del 2015 todos los socios depositara una cuota mensual de \$ 50,00 para cubrir los gastos mínimos de la compañía.

5. Lectura y Aprobación del Acta

El señor Presidente siendo las 10:30 dispone un receso para la elaboración del Acta.

Una vez reinstalada la Junta General de Socios a las 10:35 se da lectura a la presente acta, la cual es puesta a consideración de la Junta.

RESOLUCIÓN: La Junta delibera y resuelve aprobar el acta de a presente junta sin modificaciones.

El señor Presidente declara clausurada la sesión a las 10:40. Para constancia a firmar los señores socios.



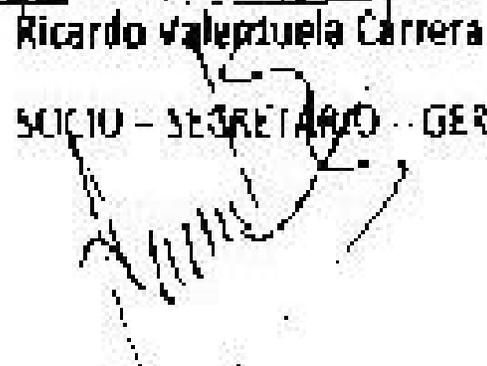
Fredy Ricardo Carrera Dueñas

SOCIO - PRESIDENTE



Ricardo Valeptuela Carrera

SOCIO - SECRETARIO - GERENTE



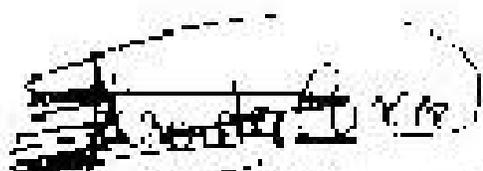
Edison Rashid Carrera Dueñas

SOCIO



María Dolores Carrera Dueñas

SOCIA



Alexandra Elizabeth Carrera Dueñas

SOCIA